



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3978.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.


LAJA, 28 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3710 del 14.08.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. María Bernarda Muñoz González, calidad de auxiliar de servicios menores en el jardín infantil "Santa Lucía".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. María Bernarda Muñoz González.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **María Bernarda Muñoz González**
RUT : 
Fecha : desde el 28 de agosto del 2013
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! /




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE